FONPRECON Pensiones y Cesantías	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 8 FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022 Pagina 1

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Carmen Cristina Garzón González				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT [] CC [X]	No. DE IDENTIFICACION:	52.332.160		
No. DEL CONTRATO:	CPS No. 044 DE 2026	FECHA INICIO	17-feb-26	FECHA TERMINACIÓN	16-jul-26
CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Almacén y Mantenimiento				
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:	17 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026				

INFORME
(artículo 8. - Decreto 103 de 2015)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	EJECUTADA SI	EJECUTADA NO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Apoyar las actividades de arte country y reciclaje dirigido a los pensionados del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en la modalidad establecida con el supervisor del contrato ya sea virtual o presencial.	X		Se da inicio a la realización de las actividades propuestas para este nuevo periodo en donde cada afiliado elige a su gusto el proyecto con el que desea iniciar su proceso artístico En este mes se inician proyectos con diversas tecnicas. Estas actividades promueven el bienestar emocional, la cohesión grupal y el desarrollo de habilidades manuales, enriqueciendo la experiencia de cada participante.
Definir cronograma de las actividades a desarrollar en la sede Teusaquillo con el supervisor del contrato.	X		Se definió cronograma de actividades con el supervisor del contrato quedando de la siguiente forma para mi clase específicamente los días jueves de 9 am a 4 pm con una hora de almuerzo de 1:00 de la tarde a 2 :00 de la tarde.
Garantizar los medios y espacios idóneos para la prestación del servicio ya sea en modalidad presencial o virtual.	X		Se cuenta con un espacio seguro, iluminado, con buena ventilación, con sillas ergonómicas y blandas para garantizar su comodidad, mesas para la práctica, manual de la clase.
Apoyar el registro de asistencia de las personas que participen en las actividades adelantadas.	X		Se cumplió con el registro de asistencia de los afiliados que participan en las actividades realizadas.
Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	X		Se cumplió con las indicaciones y me aseguré que la información fuera la correcta, organizada y de acuerdo con los lineamientos impartidos por el supervisor.
Brindar apoyo con campañas y/o capacitaciones de habilidad manual, creativa y cognitiva	X		Brindé apoyo a las campañas de habilidad manual, creativa y cognitiva, extendiendo la invitación a cada uno de nuestros afiliados para que participen activamente en cada una de estas actividades.
Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	X		Asistí y participé en todas las reuniones, talleres, salidas y demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.

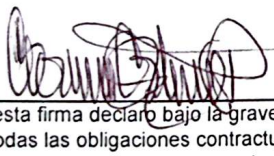
Powered by CamScanner

FONPRECON Pensiones y Cesantías	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 8 FECHA DE APROBACIÒN: 16/06/2022 Pagina 1

VALOR A COBRAR

Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es: seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mcte.				**$ 653.333**	
Indique el valor mensual del contrato:Un Millón cuatrocientos mil pesos mcte				**$ 1.400.000**	
SALUD: SALUD TOTAL	**PENSION: PROTECCIÓN**		**ARL: POSITIVA**	**IBC: $1.750.905**	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	**N° 14122220258**		**TIPO DE CUENTA Y BANCO**	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA	
DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE					
Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mensuales pagados en el año inmediatamente anterior				$	
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior				$	
Presenta personas a cargo: hijos menores de edad, o entre 18 y 23 años si estan estudiando, o personas en situacion de discapacidad que dependan economicamente del				**SI X**	**NO**
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión	SI	NO X	Es pensionado	**SI X**	**NO**

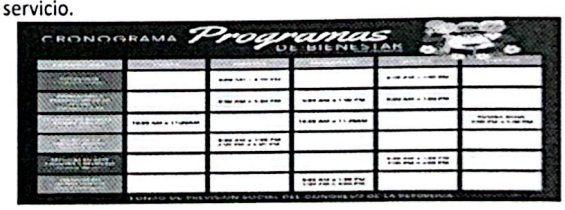
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. A los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026

CONTRATISTA	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**
NOMBRE: Carmen Cristina Garzón Gonzalez	**NOMBRE: Mario Alberto Cabrera Rico**
FIRMA 	**FIRMA** 
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de lo aquí establecido, incluido el cumplimiento de la claúsula de confidencialidad establecida en el Contrato. Que toda la información aquí detallada es verídica y que he realizado los aportes a Salud, Pensión y ARL (adjunto soporte) .	En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden.

Powered by CamScanner

FONPRECON Pensiones y Cesantías	ANEXO 1 SOPORTE INFORME DETALLADO ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 8 FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022 Pagina 2

CONTRATO No. CPS No. 044 DE 2026
NOMBRE CONTRATISTA: CARMEN CRISTINA GARZÓN GONZALEZ
DEPENDENCIA: Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Almacén y Mantenimiento
SUPERVISOR: MARIO ALBERTO CABRERA RICO
PERIODO REPORTADO: 17 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS: (Relacionar documentos, carpetas, correos, links, radicados, otros documentos según corresponda)
Apoyar las actividades de arte country y reciclaje dirigido a los pensionados del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en la modalidad establecida con el supervisor del contrato ya sea virtual o presencial.	Se dio inicio a las clases con buena disposición y participación de los afiliados, quienes aprovechan los recursos facilitados por la entidad. Se realiza presentación de los proyectos a realizar en este periodo con técnicas mixtas como decoupage, papel foil, pincel seco en resina, arte country y hojilla sobre yeso, aplicadas en materiales como yeso, resina y madera, promoviendo la creatividad y la expresión artística. 
Definir cronograma de las actividades a desarrollar en la sede Teusaquillo con el supervisor del contrato.	El cronograma se cumple conforme a lo establecido por el supervisor del contrato y se garantizan los medios y espacios para la adecuada prestación del servicio. 
Garantizar los medios y espacios idóneos para la prestación del servicio ya sea en modalidad presencial o virtual.	Durante el desarrollo de las actividades se garantizan los medios y espacios para la prestación del servicio. 
Apoyar el registro de asistencia de las personas que participen en las actividades adelantadas.	El apoyo al registro de asistencia se realiza de forma juiciosa y metodológica en cada clase de arte country.
Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Se brinda el apoyo en la alimentación de las bases de datos conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor. 

Powered by CamScanner

Brindar apoyo con campañas y/o capacitaciones de habilidad manual, creativa y cognitiva.	Se brinda el apoyo con campañas y/o capacitaciones de habilidad manual, creativa y cognitiva.  
Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	Se asiste y participa en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con el objetivo contractual asignadas por el supervisor del contrato.

NOMBRE CONTRATISTA: Carmen Cristina Garzón Gonzalez

firma:

FECHA: 23 de febrero 2026

Powered by CamScanner

Bogotá, 23 de febrero de 2026

Señores
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Ciudad.

Asunto: Disminución de la base de retención en la fuente.

En mi condición de contratista y de conforme a los Decreto 4713 de 2005, D. 2271 de 2009 ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementárias, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios CPS No. 044 DE 2026 les informo sobre las disminuciones de mi base de retención:

A) Bajo la gravedad de juramento certifico que estoy afiliada a la ARL, por lo cual anexo certificación, también anexo carta en la cual manifiesto bajo juramento no tener vinculo contractual con ninguna entidad estatal o privada, y acta de fecha 16 de febrero de 2026 firmada en la entidad.

Cordialmente,



CARMEN CRISTINA GARZÓN G.
Contratista
C. C. 52.332.160 de Bogotá.

Powered by CamScanner

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

CARMEN CRISTINA GARZON GONZALEZ identificado con **CC 52332160** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	FONDO PREV SOCIAL CONGRESO REPUBLICA DE COLOMBIA
Tipo y Número de Documento	NI 899999734
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/02/17
Estado de Afiliación	ACTIVO
Tipo de Vinculación	INDEPENDIENTE
Fecha de Inicio del Contrato	2026/02/17
Fecha Fin del Contrato	2026/07/16
Código Actividad Económica Principal	2653101
Clase de Riesgo	2
Fecha de Retiro	SIN RETIRO

Esta certificación se expide a los 2026/02/17.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

Protección
La vida desde hoy

Medellin, 22 de abril de 2020

Señor(a)
GARZON GONZALEZ CARMEN CRISTINA *(Representante Legal)*
GOMEZ GARZON SARAH VALENTINA
GOMEZ GARZON FABIO ESTEBAN
KR 117 70 49 TO 1 AP 203 CONJ FLORIDA DE ENGATIVA 2 TEL. 3132891216
BOGOTA - CUNDINAMARCA

CC 79056434 PEN SOB RP

Reciba un cordial saludo,

En Protección estamos con usted para guiarlo en cada paso del camino hacia la materialización de sus metas.

Queremos informarle que luego de realizar el análisis de la cuenta individual de nuestro(a) afiliado(a) fallecido(a) FABIO NESTOR GOMEZ MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía CC 79056434; fallecido(a) el 15 de marzo de 2018 y acorde con los lineamientos legales, procedemos a liberar el porcentaje de la prestación económica por sobrevivencia que se encontraba retenido, lo anterior por cuanto se logró establecer que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 la Ley 797 de 2003. (Ver Anexo 2 – Regulación Legal.)

El reconocimiento de la pensión de sobrevivencia se da a favor de:

BENEFICIARIOS	PARENTESCO	PORCENTAJE DE PENSIÓN
GARZON GONZALEZ CARMEN CRISTINA	ESPOSA	50%
GOMEZ GARZON SARAH VALENTINA	HIJO MENOR	25%
GOMEZ MONCADA SHARON DAYAN	HIJO MENOR	25%
GOMEZ GARZON FABIO ESTEBAN	HIJO MAYOR	NEGADO***

El detalle de la prestación reconocida es:

Valor Mesada Pensional	$ 877.803 *	13 mesadas por año
Valor Retroactivo	**$ 3.650.137 ****	**Desde 15-03-2018 – Hasta 30/04/2020**

**** se libera la reserva del porcentaje correspondiente al hijo mayor de 18 años **GOMEZ GARZON FABIO ESTEBAN** quien radica declaración extra juicio indicando que termino su bachillerato y no volvió a estudiar, que no dependía del afiliado a fecha de siniestro porque percibe sus propios ingresos dado que labora desde 2012 como se evidencia en las cotizaciones de protección que labora con la empresa atento Colombia, pudiendo usar ingresos para la fecha de siniestro; adicionalmente se identifica que cumplió los 25 años el*

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

18/05/2018, dos meses después del fallecimiento del afiliado. Conforme a lo anterior se realiza redistribución de la mesada a favor de las hijas quedando con el 25% cada una y se liberan las mesadas retenidas por valor de $1 825 068 a favor de cada una.

*Del valor de la mesada pensional se descontará:

Descuento para cotización a la EPS (Entidad Promotora de salud	Ver anexo 1
Descuento Fondo Solidaridad Pensional – FSP	Ver anexo 2- Artículo 8 Ley 797 de 2003

***Del pago retroactivo anteriormente mencionado se realizará el descuento del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud dando cumplimiento a la Resolución 2388 de 2016 del Misterio de Salud y Protección Social.*

Teniendo en cuenta que efectuamos la publicación de edictos en un diario de amplia circulación nacional, y a la fecha no se han presentado otros beneficiarios con posible derecho a reclamar, se reconoce el 100% de la pensión a los beneficiarios antes mencionados. Si posterior a esta notificación se presentan otros posibles beneficiarios, el valor de la mesada se redistribuirá en los porcentajes que corresponda. Este reconocimiento se hará a partir del momento de la respectiva notificación y no en forma retroactiva, la parte correspondiente del retroactivo debe ser reclamado a los beneficiarios iniciales.

Para garantizar el ingreso a la nómina de pensionados, te invitamos a consultar el **Anexo 1 – PASOS A SEGUIR** en donde encontrarás los pasos a seguir; así mismo, todas las consideraciones legales para la determinación del derecho a la prestación reconocida en esta notificación en el **Anexo 2 - Consideraciones Legales** donde se explica la modalidad que para este caso aplica que es Retiro Programado.

Es importante que registres directamente ante tu EPS la novedad de tu condición como pensionado, considerando lo establecido en el artículo 2.1.6.5 del Decreto 780 de 2016 (Decreto Reglamentario del Sector Salud y Protección Social), realizar este cambio es necesario para garantizar la presentación del servicio de salud, y queda bajo la responsabilidad del pensionado.

En caso de encontrarte en desacuerdo con esta notificación, puedes presentar una solicitud de reconsideración, por escrito, a través de nuestros canales de servicio. No dudes en comunicarte con nosotros a nuestra línea de servicio en Bogotá 7444464, Medellín y Cali 5109099, Barranquilla 3197999, Cartagena 6424999 o a nivel nacional 01 8000 52 8000 a través de un fijo, o ingresando a www.proteccion.com

Agradecemos la confianza depositada en nosotros durante estos años y te reiteramos nuestro deseo de seguir acompañándote en tu camino.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO

DE LA REPÚBLICA

Hoy 16 de febrero de 2026 en las instalaciones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República se reunieron: el doctor **LUIS ENRIQUE CORTES CALLEJAS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.132.211 de Bogotá, en su calidad de Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, nombrado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Decreto 0354 del 27 de marzo de 2025, la Doctora **MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ** en su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera, y la señora **SOCORRO RUIZ DE VILLARREAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.657.382 expedida en Bogotá, **CARMEN CRISTINA GARZÓN GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.332.160 expedida en Bogotá, **BLANCA ELENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.263.111 expedida en Tunja (Boyacá) y **JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.437.320 expedida en Bogotá, en su calidad de contratistas; con el fin de dejar constancia de los siguientes acuerdos antes de dar inicio a los respectivos contratos de prestación de servicio y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que, la Ley 797 de 2003, por medio de la cual se regula el Sistema General de Pensiones, en el articulo 4 señala, en relación con la cotización al Sistema General de Pensiones, que durante la vigencia del contrato de prestación de servicios se efectuarán cotizaciones obligatorias por parte de los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que ellos devenguen, sin embargo, la obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente. En este sentido, una persona natural que se encuentre pensionada y celebre un contrato con una entidad estatal no está obligada a cotizar al Sistema de Pensiones, por expresa disposición legal.

b) Que, en relación con los aportes a Seguridad Social en aquellos eventos en los cuales se pactan honorarios por menos de un (1) salario mínimo legal mensual vigente es importante señalar que parágrafo del artículo 9° del Decreto 3032 de 2013, hoy artículo 1.2.4.1.7 del Decreto Único Tributario 1625 de 2016 dispone: *"Esta obligación no será aplicable cuando la totalidad de los pagos mensuales sean inferiores a un salario mínimo legal mensual vigente (1 smlmv)"*. Así las cosas, los contratistas de prestación de servicios están obligados a cotizar al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones en forma obligatoria, cuando tengan capacidad de pago, teniendo en cuenta los porcentajes antes descritos.

c) Que, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República suscribió los contratos de prestación de servicios No. CPS-041-2026, CPS-042-2026, CPS-045-2026 y CPS-055-2026, y cuyos contratistas cuentan con el reconocimiento de pensión por vejez y sobreviviente, según consta en los soportes que se adjuntan al presente.

d) Que, los contratistas han manifestado de manera voluntaria y teniendo en cuenta la normatividad anteriormente relacionada y los honorarios pactados en los respectivos contratos de prestación de servicio que sólo se hará de parte de ellos aporte para el pago de la ARL.

e) Que, teniendo en cuenta lo anterior las partes firmantes del presente,

ACUERDAN

1. Que los contratistas: **SOCORRO RUIZ DE VILLARREAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.657.382 expedida en Bogotá, **CARMEN CRISTINA GARZÓN GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.332.160 expedida en Bogotá y **JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.437.320 expedida en Bogotá, de manera voluntaria aportarán al sistema de seguridad social en cuanto a ARL lo correspondiente al riesgo 1, el cual será presentado durante toda la ejecución del respetivo contrato.

Powered by CamScanner

2. Que, por su parte la contratista **BLANCA ELENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.263.111 expedida en Tunja (Boyacá), expresa que de manera voluntaria aportará al sistema de seguridad social el pago de salud y ARL este último correspondiente al riesgo 1, los cuáles serán presentados durante toda la ejecución del respetivo contrato.

3. Que los contratistas referidos en el punto 1, teniendo en cuenta su situación en particular y a lo señalado en los considerandos del presente de manera voluntaria expresan que no aportarán al sistema de seguridad social en cuanto a salud y pensión por no encontrarse obligados a ello.

4. Que, el supervisor (a) designada en los respectivos contratos de prestación de servicio verificarán el cumplimiento de lo aquí acordado.

5. Que, en caso de que los contratistas o alguno de ellos suscriba contrato de prestación de servicio con cualquier entidad pública adicional al suscrito con el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, y que sumados los contratos superen el salario mínimo legal mensual vigente, deberán liquidar y pagar la seguridad social como corresponda en cuanto a salud.

Firmado en la ciudad de Bogotá a los dieciséis (16) días el mes de febrero de 2026.

LUIS ENRIQUE CORTES CALLEJAS
Director General
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

MARTHA F. LOPEZ J
MARTHA FABIOLA LÓPEZ JIMÉNEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

SOCORRO RUIZ DE VILLARREAL
C.C. No. 41.657.382 expedida en Bogotá

CARMEN CRISTINA GARZÓN GONZÁLEZ
C.C. No. 52.332.160 expedida en Bogotá

BLANCA ELENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
C.C. No. 23.263.111 expedida en Tunja (Boyacá)

JAVIER FRANCISCO GARAVITO CHAPARRO
C.C. No. 19.437.320 expedida en Bogotá

Powered by CamScanner

Señores:

Fondo de Previsión Social del Congreso de la República,

MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, Carmen Cristina Garzón González identificada con Cédula de Ciudadanía 52332160, de Bogotá, mayor de edad, domiciliada en la cra 117 ª #70-41, MANIFIESTO Y JURO, bajo la gravedad del juramento, que:

1. No cuento con vínculos laborales o contractuales vigentes con otras entidades públicas o privadas, ni recibo ingresos por prestación de servicios, ni de nómina de ninguna otra institución, empresa o persona natural o jurídica.

2. Declaro que la información aquí consignada es verdadera, completa y veraz, y asumo la responsabilidad legal que pudiera derivarse de cualquier falsedad en esta manifestación.

Cordialmente

Carmen Cristina Gazón González

CC: 52332160



Firmado en Bogotá, D.C., a los [12] días del mes de febrero de 2026

Powered by CamScanner

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	FORMATO	CODIGO: F07-PRO-GAF-024
	ACTA DE INICIO CONTRATO	VERSIÓN: 1
		Fecha de aprobación: 09/01/2025

CONTRATO No: CPS-044-2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARMEN CRISTINA GARZON GONZALEZ

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A DESARROLLAR TÉCNICAS EN ARTE COUNTRY Y RECICLAJE, DIRIGIDAS A LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) meses.	**Fecha de Inicio:** 17-02-2026	Fecha de Terminación: 16-07-2026

En la ciudad de Bogotá D.C., a los (17) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República- FONPRECON, se reunieron CARMEN CRISTINA GARZON GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 52.332.160 de Bogotá, y MARIO ALBERTO CABRERA RICO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.969.255 de Bogotá, en su calidad de CONTRATISTA y SUPERVISOR, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

REQUISITO DE EJECUCIÓN	FECHA
Registro Presupuestal No. 8826	03/02/2026
Afiliación a la Administradora de riesgos Laborales (Persona natural)	17/02/2026
Aprobación de garantías.	16/02/2026

Para el efecto, el **SUPERVISOR** manifiestan que han verificado el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE: CARMEN CRISTINA GARZON GONZALEZ
C.C. 52.332.160

FIRMA DEL SUPERVISOR
NOMBRE: MARIO ALBERTO CABRERA RICO
CARGO: Coordinador Grupo Gestión de Almacén y Mantenimiento

Powered by CamScanner

FONPRECON Pensiones y Cesantías	FORMATO	CODIGO: F01-PRO-GAF-002
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATACIÓN	VERSIÓN 4
		Pagina 1 de 1
		Fecha de Aprobación 27/11/2020

Bogotá, D.C., 16 de enero de 2026

DE: MARIO ALBERTO CABRERA RICO
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Almacén y Mantenimiento

PARA: Grupo Interno de Trabajo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

ASUNTO: Solicitud Disponibilidad Presupuestal

Solicitud [X] Modifica []

OBJETO	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ORIENTAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A DESARROLLAR TÉCNICAS EN ARTE COUNTRY Y RECICLAJE, DIRIGIDAS A LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA. Contratista: CARMEN CRISTINA GARZON GONZALEZ C.C. 52.332.160 Valor mensual: $ 1.400.000.00 Plazo: Cinco (5) meses	$7.000.000.00

Atentamente,

Nombre y Firma Solicitante

Inclusión plan de adquisiciones

Ordenador del Gasto

Elaboró: Mario Alberto Cabrera Rico
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Almacén y Mantenimiento

Powered by CamScanner

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjorodrir	JONATAN ALEXANDER RODRIGUEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	19-13-01	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES
Fecha y Hora Sistema:	19/01/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6826	**Fecha Registro:**	2026-01-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	19-13-01 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	7.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	7.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	7.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6826	**Fecha Registro:**	2026-01-19	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-13-01 FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES	A-03-04-02-017 BIENESTAR SOCIAL DEL PENSIONADO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00

Objeto:	CARMEN CRISTINA GARZON PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ORIENTAR ACTIVIDADES TENDIENTES A DESARROLLAR TECNICAS EN ARTE COUNTRY Y RECICLAJE DIRIGIDAS A LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Firma Responsable

Powered by CamScanner

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHjorodrir	JONATAN ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	19-13-01	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES
Fecha y Hora Sistema	3/02/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6826 de fecha 2026-01-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	8826	**Fecha Registro:**	2026-02-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		19-13-01 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	7.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	7.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	7.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	52332160	**Razón Social:**	CARMEN CRISTINA GARZON GONZALEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	14122220258	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79132211	**Nombre:**	LUIS ENRIQUE CORTES CALLEJAS	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR

Identificación:		**Fecha de Registro:**	

VIÁTICOS

Genera Viáticos:	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Número:	CPS 044-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-02-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
19-13-01 FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES	A-03-04-02-017 BIENESTAR SOCIAL DEL PENSIONADO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	Nación	10	CSF		7.000.000,00	0,00		
					Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00

Objeto:	CARMEN CRISTINA GARZON PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ORIENTAR ACTIVIDADES TENDIENTES A DESARROLLAR TECNICAS EN ARTE COUNTRY Y RECICLAJE DIRIGIDAS A LOS PENSIONADOS DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
19-13-01	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2026-02-03	7.000.000,00	7.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Powered by CamScanner